



SINOPSIS

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



DICTÁMENES CONSIDERADOS
PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2011



SINOPSIS DE DICTÁMENES CON DECLARATORIA DE PUBLICIDAD

SG/SSP/DGAP

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que adiciona una fracción XIII al artículo 96 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.</p>	<p>Incluir como parte de las acciones que deberán llevar a cabo las entidades federativas y los municipios, identifica los requerimientos y promover la inversión para el desarrollo de infraestructura y equipamiento, a fin de garantizar el manejo integral de los residuos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Francisco Javier Orduño Valdez (PAN) el 22 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>2 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, para fortalecer el Sistema de unidades para el Manejo y Conservación de la Vida Silvestre.</p>	<p>Facultar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Instituto Nacional de Ecología, de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas para llevar a cabo los estudios poblacionales necesarios para determinar las tasas de aprovechamiento de los ejemplares de vida silvestre, para lo cual podrá concertar acuerdos con instituciones científicas y de estudios superiores mexicanas y extranjeras. Prever que todos los predios o instalaciones que manejen vida silvestre de forma confinada, fuera de su hábitat natural, aun las que no tengan como fin la recuperación de especies, deberán cumplir con el procedimiento de registro y presentar sus planes de manejo a la autoridad cuando se trate de especies en peligro de extinción o amenazadas. Establecer los casos en que se podrá negar la autorización para registrar los predios como unidades de manejo para la conservación de vida silvestre, el desarrollo de las actividades o incluso, revocar el registro.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Ninfa Clara Salinas Sada (PVEM) y suscrita por integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el 8 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>3 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de servicios ambientales.</p>	<p>Definir “Servicios ambientales”, para efectos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Definir Deforestación”, “Degradación” para efectos de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.</p> <p>Los propietarios y legítimos poseedores de terrenos forestales que, como resultado de un manejo forestal sustentable, conserven y/o mejoren los servicios ambientales, recibirán los beneficios económicos derivados de éstos.</p> <p>Los instrumentos legales y de política ambiental para regular y fomentar la conservación y mejora de los servicios ambientales, deben garantizar el respeto a las salvaguardas reconocidas por el derecho internacional.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. José Ignacio Pichardo Lechuga (PRI) el 10 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de residuos electrónicos.</p>	<p>Definir “residuos electrónicos” para los efectos de esta ley.</p> <p>Incluir en las facultades de la Federación el expedir normas oficiales mexicanas y disposiciones jurídicas para regular el manejo de los residuos electrónicos y registrar planes de manejo para los mismos. Especificar lo que deben contener dichos planes.</p> <p>Incluir en las facultades de las Entidades Federativas el autorizar y llevar control de las instalaciones para el manejo de los residuos electrónicos.</p> <p>Los residuos electrónicos, con excepción de los peligrosos, se sujetarán a planes de manejo de aplicación nacional, que se presentarán a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para su registro y a las entidades federativas para su conocimiento.</p> <p>Incluir a los residuos electrónicos como residuos de manejo especial, especificando cuáles son.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los Dips. Rodrigo Pérez-Alonso González (PVEM) y Agustín Torres Ibarrola (PAN) 29 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por los Dips. Rodrigo Pérez-Alonso González (PVEM) y Agustín Torres Ibarrola (PAN) 31 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Alfonso Primitivo Ríos Vázquez (PT) el 13 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>5 De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto que adiciona los artículos 2, 23, 27, 28, 41, 58, 85, 107 y 111, y reforma el artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p>Definir una metodología de mediano plazo, para determinar cuotas y porcentajes a utilizarse en la integración de los anexos “transversales” en el Presupuesto de Egresos de la Federación, vinculados con la Igualdad entre Mujeres y Hombres, el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas y Comunidades Indígenas, Desarrollo de los Jóvenes, el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, la Ciencia Tecnología e Innovación, la Transición Energética, el Aprovechamiento Sustentable de la Energía y la Atención a Grupos Vulnerables.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Luis Videgaray Caso (PRI), a nombre propio y por diputados de diversos Grupos Parlamentarios, el 03 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad presentada el 23 de marzo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a Discusión presentado el 31 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 363 votos en pro y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 05 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites, presentado el 27 de octubre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 72 votos en pro, 3 en contra y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 08 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>6 De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 6, 14, 74, 76 bis, y 120 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Permitir que cualquier persona con capacidad legal pueda solicitar amparo a favor de los menores de edad y de los incapacitados, si nadie más lo hace. Cuando un menor de edad alcance la mayoría de edad durante un juicio de amparo podrá decidir el continuarlo el mismo o por medio de su representante.</p> <p>Quien solicite amparo a favor de un menor de edad o incapaz, podrá desistirse de la tramitación del juicio de amparo si no afecta sus derechos.</p> <p>No procederá el sobreseimiento en los juicios en los que intervenga un menor de edad o un incapaz, por inactividad procesal o caducidad de la instancia.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Pedro Vázquez González (PT) el 04 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES A DISCUSIÓN DE LEYES Y DECRETOS

SG/SSP/DGAP

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>1 De la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Mercantiles.</p>	<p>Definir el concepto de Empresas Unipersonales de carácter mercantil, como aquella de responsabilidad limitada o anónima, en cuyo capital participa un solo socio.</p>	<p>Iniciativa suscrita por los Sens. Juan Bueno Torio, Rubén Camarillo Ortega y Ramón Muñoz Gutiérrez (PAN) el 26 de marzo de 2009. (LX Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por los Sens. Jorge Andrés Ocejo Moreno y Juan Bueno Torio (PAN) el 3 de diciembre de 2009. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura con Dispensa de Segunda presentado el 8 de febrero de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 102 votos. Se turnó a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Minuta recibida el 11 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de octubre de 2011.</p>
<p>2 De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto que adiciona el artículo 225 Bis al Código Penal.</p>	<p>Sancionar al servidor público del sistema de procuración e impartición de justicia que por culpa o negligencia ejecute actos o incurra en omisiones y que por ello se retenga a una o más personas o se instruya a un proceso penal que concluya en una sentencia definitiva que absuelva al procesado, con pena de prisión de 2 a 4 años y multa de 2 mil a 4 mil días de salario, que serán entregados al sentenciado. Cuando la conducta sea dolosa, además de la sanción pecuniaria señalada, la prisión será de cuatro a diez años. En este delito, además de las penas de prisión y multa previstas, el servidor público será destituido e inhabilitado de 3 a 10 años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos; delito que será perseguido sólo por querrela de la parte ofendida.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. J. Eduardo Yáñez Montaña (PRI) el 4 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 23 de noviembre de 2011.</p>
<p>3 De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con Proyecto de Decreto que adiciona un Capítulo Cuarto que se denominará "Establecimiento y Manejo de las Concesiones Marinas Voluntarias para la Restauración" al Título Segundo de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</p>	<p>Adicionar un capítulo a la Ley que regule las concesiones marinas voluntarias para la restauración.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Agustín Torres Ibarrola (PAN) el 13 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 23 de noviembre de 2011.</p>

DICTAMEN	SINOPSIS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>4 De la Comisión de Desarrollo Rural, con proyecto de decreto que adiciona el párrafo cuarto al artículo 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.</p>	<p>Obligar a los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural que integran los consejos estatales, distritales y municipales a estar debidamente acreditados en los términos de la normatividad aplicable.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Carlos Ernesto Navarro López (PRD) el 13 de junio de 2007. (LX Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 09 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 14 de diciembre de 2010. Proyecto de decreto aprobado por 370 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 01 de febrero de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen de Primera Lectura presentado el 04 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Dictamen a discusión presentado el 06 de octubre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 82 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura)</p> <p>Minuta recibida el 11 de octubre de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 29 de noviembre de 2011.</p>
<p>5 De la Comisión de Seguridad Pública, con Proyecto de Decreto que adiciona las fracciones IX y X al Artículo 57 de la Ley de Seguridad Nacional.</p>	<p>Facultar a la Comisión Bicameral para conocer el proyecto del Programa para la Seguridad Nacional y emitir opinión al respecto; conocer sobre los acuerdos interinstitucionales de cooperación internacional que suscriba el Ejecutivo Federal, a efecto de verificar su estricto apego a las leyes nacionales.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Juan José Guerra Abud (PVEM) el 17 de agosto de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 24 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>
<p>6 De la Comisión de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona los artículos 26 y 31 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.</p>	<p>Establecer como requisito para expedir licencias para la portación de armas no haber sido sentenciado por delito doloso, o culposo cometido con el empleo de armas.</p> <p>Las licencias de portación de armas podrán cancelarse, cuando sus poseedores sean sentenciados por delito doloso o culposo cometido con el empleo de armas.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Marcela Guerra Castillo (PRI) el 14 de octubre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Juanita Arcelia Cruz Cruz (PRD), a nombre propio y de la Dip. María Araceli Vázquez Camacho (PRD), el 11 de mayo de 2011. (LXI Legislatura)</p> <p>Declaratoria de Publicidad emitida el 24 de noviembre de 2011.</p>



SINOPSIS DE DICTÁMENES NEGATIVOS DE INICIATIVAS

SG/SSP/DGAP

LXI LEGISLATURA CÁMARA DE DIPUTADOS	DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
	<p>1 De la Comisiones Unidas de Economía, y de Fomento Cooperativo y Economía Social, que desecha las iniciativas que expide la Ley General de la Economía Social y Solidaria reglamentaria del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>PRIMERO.- Se desechan las iniciativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que expide la Ley General de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el Dip. José Manuel Agüero Tovar, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el 30 de noviembre de 2010. 2. Que expide la Ley General de la Economía Social y Solidaria, reglamentaria del párrafo Séptimo del artículo 25 de la Constitucional, en lo relativo al Sector Social de la Economía, presentada por el Dip. Víctor Hugo Cirigo Vasquez, del Grupo Parlamentario de Convergencia, y suscrita por Diputados Integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 13 de abril de 2011. <p>SEGUNDO.- Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. José Manuel Agüero Tovar (PRI), el 30 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Víctor Hugo Cirigo Vasquez (PVEM), del 13 de abril de 2011. (LXI Legislatura)</p>
	<p>2 De las Comisiones Unidas de Agricultura y Ganadería y de Desarrollo Social, con Proyecto de Decreto, que desechan la iniciativa que expide la Ley General de la Estrategia Nacional de Lucha contra la Pobreza Alimentaria Rural y Urbana.</p>	<p>ÚNICO.- Se desecha la iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se expide la Ley General de la Estrategia Nacional de la Lucha contra la Pobreza Alimentaria Rural y Urbana, presentada por el Dip. Armando Ríos Piter, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática, el 2 de junio de 2010.</p>	<p>Iniciativa presentada por el Dip. Armando Ríos Piter (PRD) el 2 de junio de 2010. (LXI Legislatura)</p>
	<p>3 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Puntos de Acuerdo, por el que desecha la iniciativa que reforma el artículo 45 de la Ley Orgánica de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 45 de la Ley Orgánica de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado José del Pilar Córdova Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en la sesión del 15 de diciembre de 2010.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. José del Pilar Córdova Hernández (PRI) el 15 de diciembre de 2010. (LXI Legislatura)</p>
	<p>4 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Puntos de Acuerdo, por el que desecha la iniciativa que reforma el artículo 182 del reglamento de la Cámara de Diputados.</p>	<p>PRIMERO.- Se desecha la iniciativa que reforma el artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presentada por la diputada Gloria Trinidad Luna Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en la sesión del 29 de septiembre de 2011.</p> <p>SEGUNDO.- Archívese como asunto como total y definitivamente concluido.</p>	<p>Iniciativa suscrita por la Dip. Gloria Trinidad Luna Ruiz (PAN) el 29 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura)</p>

Sesión del 1 de diciembre de 2011.

DICTAMEN	RESOLUTIVOS	PROCESO LEGISLATIVO
<p>5 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Puntos de Acuerdo por los que desecha tres iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>PRIMERO.- Se desechan las iniciativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que adiciona el artículo 7 bis de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Jorge Humberto López-Portillo Basave, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. 2. Que adiciona un título sexto como Capítulo Único a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Rolando Zapata Bello, del Grupo Parlamentario el Partido Revolucionario Institucional. 3. Que reforma y adiciona los artículos 11, 66, 109 y 110 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y un capítulo denominado "Del Informe anual de los Senadores" al reglamento para el Gobierno Interior del congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Pablo Escudero Morales, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. 	<p>Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Humberto López-Portillo Basave (PRI) el 13 de abril de 2010. (LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa suscrita por el Dip. Rolando Zapata Bello (PRI) el 28 de abril de 2010.(LXI Legislatura)</p> <p>Iniciativa presentada por el Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 12 de mayo de 2010. (LXI Legislatura)</p>